

Descubierto un fraude de 50 millones de euros en el IVA por bonos de emisión de gases

A las empresas generadoras de los gases que causan el efecto invernadero se les adjudican determinadas cuotas de emisión en forma de "bonos de emisión". La venta de estos bonos está sujeta al pago de IVA, que era eludido por la trama desarticulada.

Entre las empresas registradas se encuentran los dos mayores brokers españoles dedicados a la intermediación de bonos de emisión de gases de efecto invernadero. EUROPOL estima que el fraude podría alcanzar en Europa la cifra de varios miles de millones de euros.

En España, la Guardia Civil en colaboración con la Agencia Tributaria, en la denominada operación "BLUE SKY" ha descubierto una trama que había defraudado 50 millones de euros en el pago de IVA por bonos de emisión de los gases que causan el efecto invernadero. En esta operación han sido detenidas nueve personas e imputadas otras dos, como presuntas autoras de delitos contra la Hacienda Pública.

Dicha operación se inició a raíz de un informe emitido por EUROPOL, que ya había desarrollado investigaciones similares en países como Francia y el Reino Unido, en el que se reflejaban determinadas irregularidades en el comercio de este tipo de bonos de emisión en nuestro país.

Los bonos de emisión

En España este comercio se inicia cuando la administración adjudica a las empresas generadoras de estos gases determinadas cuotas de emisión en forma de "**bonos de emisión**". Algunas empresas adjudicatarias generan excedentes de los bonos asignados, bien porque su actividad se ha reducido, o bien porque han aplicado mejoras tecnológicas que consiguen disminuir la emisión de estos gases.

Seguidamente, dichos bonos excedentes se ponen a la venta a través de complejas estructuras empresariales radicadas en diferentes países. El mercado de estas cuotas está sujeto a IVA, por lo que, una vez transferidos los bonos a empresas deficitarias que los precisan, los autores del fraude situaban un testaferro encargado de liquidar el IVA. Esta figura, generalmente ilocalizable, no liquidaba el impuesto y desaparecía, quedando el resto de la trama libre de cualquier responsabilidad.

En el dispositivo policial de la operación "BLUE SKY" han participado más de 50 agentes de la Guardia Civil con la colaboración de personal perteneciente a la Agencia Tributaria. Además, y debido a la dimensión internacional de las estructuras empresariales implicadas, en la última fase de la operación han participado agentes especializados del Grupo de trabajo denominado MISTRAL de EUROPOL del que la Guardia Civil forma parte.





Finalmente han sido detenidas nueve personas e imputadas otras dos y se han realizado catorce registros en empresas y domicilios de varias ciudades españolas. En Madrid ha habido seis detenidos, un imputado y seis registros; en Barcelona una persona imputada y un registro; En Marbella: dos detenidos y cinco registros, y por último en Valladolid: un detenido y dos registros.

